

Consenso sin democracia:

la Alianza que Alimentó la Dictadura en Nicaragua

José Antonio Peraza

Consenso sin democracia: la Alianza que Alimentó la Dictadura en Nicaragua

Este artículo analiza el modelo de “diálogo y consenso” establecido entre el sector privado nicaragüense y el régimen de Daniel Ortega desde 2007 hasta su colapso formal en 2018. El artículo muestra cómo una alianza inicialmente justificada para la búsqueda de estabilidad económica y reducción de la conflictividad política terminó legitimando y consolidando un régimen autoritario. Durante más de una década, los empresarios privilegiaron la agenda económica sobre la política, lo que permitió un crecimiento sostenido del PIB y de la Inversión Extranjera Directa. Sin embargo, este modelo se edificó sobre la exclusión ciudadana, la subordinación institucional y la ausencia de contrapesos democráticos. La crisis de abril de 2018, detonada por la reforma a la seguridad social, reveló los límites del acuerdo: más de 350 muertos, miles de exiliados y la ruptura formal de la relación entre Ortega y el empresariado. El análisis concluye que, aunque el pacto generó beneficios económicos temporales, debilitó gravemente la institucionalidad democrática y facilitó la deriva autoritaria del régimen. Finalmente, se advierte que la persistencia de acuerdos tácitos entre Ortega y los empresarios, aun después de 2018, mantendría la inestabilidad política y económica de Nicaragua, subrayando la necesidad de una nueva cultura empresarial comprometida con la democracia y la institucionalidad.

1. Entre el poder político autoritario y los intereses empresariales:

Los sandinistas y los empresarios nicaragüenses tuvieron relaciones muy difíciles durante todo el período revolucionario, durante el gobierno de Violeta Barrios de Chamorro y con los gobiernos liberales. En los 16 años que los sandinistas estuvieron fuera del poder ejecutivo, los grandes empresarios hicieron todo lo posible para evitar el regreso del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) al poder, apoyando a los rivales políticos de Daniel Ortega. Sin embargo, en las elecciones de 2006, cuando las fuerzas liberales se dividieron en dos facciones irreconciliables, la **Alianza Liberal Nicaragüense** (ALN) y el **Partido Liberal Constitucionalista** (PLC), el Consejo Supremo de la Empresa Privada (COSEP) apoyó públicamente la candidatura de Eduardo Montealegre de ALN. El día de las elecciones, los partidos liberales se dividieron en partes casi iguales, ALN obtuvo una votación del 28.99% de los votos, el PLC obtuvo el 26.35% y FSLN obtuvo un 38.04% de la votación (IPADE,2012,222).

Una vez que Ortega regresa al poder en 2007 se desarrolló un ambiente “lleno de dudas y temores” dentro del sector privado por la historia de enfrentamientos y desencuentros que ambos grupos tuvieron desde el inicio de la revolución. El sector privado tenía muchas dudas de qué tipo de relación iba a establecer con un gobierno que no había apoyado y que estaba compuesto por casi los mismos liderazgos, con los cuáles, se había enfrentado durante los últimos 30 años (Expediente Abierto, enero, 2022).

Desde antes que Ortega tomara posesión del poder en 2007, los empresarios y el equipo de transición de Ortega empezaron un proceso de acercamiento, especialmente, con la cúpula del COSEP. Como reflexiona el Centro de Pensamiento, Expediente Abierto, “Ortega necesitaba limar asperezas con los empresarios y los empresarios necesitaban de Ortega para hacer prosperar sus negocios”. Así nació

Consenso sin democracia: la Alianza que Alimentó la Dictadura en Nicaragua

una alianza que alimentó, en buena medida, el desarrollo de la nueva dictadura de Daniel Ortega. No obstante, el acercamiento formal entre Ortega y el sector privado inició el 10 de octubre de 2007 en el Instituto de Centroamericano de Administración de Empresa (INCAE). En esa ocasión, Daniel Ortega dijo que “la mesa de empresarios es el mejor CPC¹ (Consejo del Poder Ciudadano) que está funcionando como un verdadero gabinete, donde se toman decisiones”. Expediente Abierto interpretó estas reflexiones como que “el noviazgo se estaba acabando y comenzaba el matrimonio”. A esa reunión asistieron el COSEP y los más grandes empresarios del país, con mucha desconfianza, pero allí se fraguó una alianza que se mantuvo hasta abril de 2018. En la consolidación de esta alianza jugó un papel fundamental José Adam Aguerri² quién, con su gestión como presidente del COSEP, coincidió con el ascenso al poder de Daniel Ortega. Aguerri trabajó, desde el primer momento de su mandato, arduamente, en la construcción de esta alianza y, finalmente, protagonizó el distanciamiento formal entre ambos sectores (Expediente Abierto, enero, 2022).

Una vez establecida la alianza de hecho entre los empresarios y el gobierno de Ortega, aquellos iniciaron un proceso, casi natural, de defensa ideológica y mediática de su decisión de establecer esa alianza. Especialmente, si se toma en cuenta la historia de desencuentro entre ambos grupos, que había llegado hasta el asesinato de parte del régimen de Ortega, cuando en 1980, asesinó a Jorge Salazar uno de los líderes más importantes del COSEP al inicio de la revolución. La primera justificación se dio al establecer los empresarios una separación de funciones entre el accionar político y económico. Una especie de Dejavú del papel que había jugado el gran capital nicaragüense durante la era somocista. En una entrevista con el periodista Álvaro Navarro para **la Revista Confidencial, José Adán Aguerri**, presidente del COSEP dejó bien claro el papel que le correspondía a cada sector: “nosotros gerenciamos la agenda económica de este país, los partidos políticos gerencian la agenda política. Yo puedo hablar en nombre del sector gremial y dar nuestro compromiso y valorar nuestras acciones en función de esta agenda económica sin perder de vista lo institucional, pero no vamos a asumir nosotros como gremio lo que le corresponde asumir a los partidos políticos” (Morales, febrero, 2020).

La supuesta finalidad práctica de esta alianza era superar las tradicionales luchas políticas nicaragüenses que, según el COSEP, únicamente, habían traído destrucción del capital productivo y social del país. Así lo expresó el COSEP en un editorial de 2013: “la historia de Nicaragua confirma que el conflicto como método de resolución de problemas únicamente ha contribuido a la destrucción de nuestra riqueza. Las transiciones políticas desordenadas y los conflictos políticos y sociales le han costado a nuestro país la destrucción de buena parte de su capital productivo y social, y lo han situado entre los países más pobres de América Latina. Por ello, es necesario evitar repetir los errores que en el pasado nos llevaron a la ruptura social” (Aguerri, septiembre, 2013).

Por tanto, el COSEP había optado por romper con la “volatilidad política” para poder avanzar en la agenda económica. En un editorial del 24 de julio de 2012, el COSEP reflexionó así: “el círculo pernicioso

¹ En Nicaragua, los Consejos del Poder Ciudadano (CPCs) son supuestamente estructuras creadas para promover la participación ciudadana en la gestión pública y el desarrollo nacional, con el objetivo de que los ciudadanos se organicen y tomen un papel activo en la toma de decisiones. No obstante, siempre han sido señalados de ser una organización partidaria y sujeta completamente a la influencia política del FSLN y de ser utilizados para fines partidarios y con una limitada independencia y autonomía del FSLN. En otras palabras, son órganos del partido.

² Desde la óptica del nuevo líder del COSEP, la nueva generación que estaba procediendo a “sustituir la visión de nuestros padres por nuestra nueva visión” (Aguerri, 2006). Ellos se iban a enfocar en el cabildéo basado en el pragmatismo en vez de la confrontación. El énfasis estaría centrado en expandir las inversiones, presionar y mejorar los servicios a su gremio (Spalding, 2017, 163).

Consenso sin democracia: la Alianza que Alimentó la Dictadura en Nicaragua

por el cual la volatilidad económica siga siendo un espejo de la volatilidad política, y por tanto, nuestro compromiso de trabajar para que la agenda económica y social no se vea priorizada, ni superada por la agenda política partidaria" (Morales, febrero, 2020).

Los acercamientos entre los empresarios y Ortega se fueron profundizando hasta conformar una alianza que llevó a Ortega a incluir este acuerdo en las reformas constitucionales de 2014, que le aseguraron a Ortega poderse reelegir permanente. Fue una forma de legitimar su deriva autoritaria, superar la prohibición constitucional que le impedía ser candidato presidencial en las elecciones de 2011 y encubrir el fraude electoral en dichas elecciones. Para darles más seguridad a los empresarios, se amplió el artículo 98 de la Constitución política, confiriéndoles en la Constitución un rol significativo en la gestión económica.

En dicha reforma constitucional, en su artículo número 98, se estableció que el Estado confiere un rol significativo al sector privado, promoviendo su desarrollo y el desempeño de las empresas formales existentes. Esto "se impulsará a través de un modelo de alianza del gobierno con el sector empresarial pequeño, mediano y grande, y los trabajadores, **bajo el diálogo permanente en la búsqueda de consensos**" (Gaceta, febrero, 2024).

Uno de los principales dilemas que vivió el sector empresarial nicaragüense con el acuerdo con el gobierno lo definió de forma muy objetiva la embajadora de Estados Unidos en Nicaragua Laura Dogu ante **la Cámara de Comercio Americana de Nicaragua** (AMCHAM) el 29 de octubre de 2018. En esa ocasión, la embajadora Dogu dijo que el futuro de Nicaragua era "incierto debido a la falta de un estado de derecho, la falta de democracia, y la elección de ciertos socios internacionales" (Dogu, octubre, 2018). También señaló que cuando hablaba de estos temas con los empresarios éstos le decían con "frecuencia que podían sacrificar algunos de estos derechos fundamentales porque Nicaragua no estaba en guerra, ni sufría la violencia de los países del triángulo norte" (Dogu, octubre, 2018).

A pesar de las justificaciones de los empresarios, la embajadora llegó a conclusiones bastante acertadas sobre la realidad que vivía Nicaragua y los empresarios aliados de Ortega, al señalarles que, la "**comunidad empresarial valoraban más la estabilidad que la sostenibilidad**". Creían que el crecimiento económico traería oportunidades". No obstante, según la misma embajadora Dogu, la mayoría de los nicaragüenses "soñaban con un país justo con oportunidades económicas para todos. Donde la corrupción y la identidad política no limitaran las oportunidades a solo unos pocos" (Dogu, octubre, 2018).

2. La crisis política de 2018 y la ruptura del modelo de "diálogo y consenso":

El punto de quiebre en la relación de "diálogo y consenso" entre el sector privado y el régimen de Ortega ocurrió en abril de 2018, cuando los empresarios rechazaron las reformas a la seguridad social, que trasladaban la mayor carga económica hacia ellos. La respuesta social fue inmediata: amplias y masivas protestas que dejaron más de 350 muertos —según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)—, centenares de encarcelados y miles de exiliados. En medio de esta ola represiva, los empresarios se vieron obligados a retirar públicamente su apoyo al gobierno. En este sentido, como advierte Tiziano Breda del International Crisis Group, "las movilizaciones sociales marcaron un punto de inflexión en la relación entre el sector privado y el gobierno" (Barria, 2021).

En ese momento, los empresarios pasaron de ser aliados pasivos a ser una débil voz crítica que demandaba más cambios, pasando de ser aliados pasivos en el área política a ser actores críticos moderados y rechazando la propuesta de reformas al seguro social propuesta por Ortega. Los empresarios

Consenso sin democracia: la Alianza que Alimentó la Dictadura en Nicaragua

empezaron a demandar diálogo y elecciones libres para desmovilizar el creciente movimiento social que pedía la salida de Ortega del poder y castigo a los responsables de los crímenes. Esto, desde luego, provocó la criminalización de los empresarios, la cancelación de las personerías de las cámaras empresariales, confiscación de propiedades, cancelación de cuentas bancarias a algunos empresarios y juicios a cualesquier empresarios que se hubiese atrevido a cuestionar la represión de Ortega después del 2018.

La arremetida más fuerte del gobierno de Ortega contra los empresarios vino en los primeros días de marzo del 2023 cuando canceló la personalidad jurídica de al menos 18 cámaras empresariales, entre ellas el COSEP, la organización empresarial más importante del país. No obstante, desde antes de este hecho, Ortega había acusado al sector empresarial de “apoyar al terrorismo” en el año 2018, durante las protestas en su contra. La crítica fue más bien un reproche de Ortega a los empresarios por tomar distancia de su actuación después de las protestas de 2018. De esa forma, llegaba a su fin el modelo de “diálogo y consenso” (Castillo, marzo, 2023).

3. Estabilidad económica bajo autoritarismo pre-2018:

Los nuevos liderazgos del COSEP que ascendieron a dirigir las cámaras empresariales tomaron dos medidas para fortalecer la organización e insertarla plenamente en los procesos de planificación de la política económica: 1. conectar a **los grupos empresariales** más importantes del país con el aparto organizativo del COSEP³; 2. expandir la amplitud de la organización, asegurando la afiliación de negocios y cámaras que había sido, hasta ese momento, independientes. En otras palabras, consolidar al gremio empresarial bajo una sola dirección empresarial (Spalding, 2017, 163).

Entre 2012 y 2016, las asociaciones afiliadas al COSEP crecieron con la adición de cinco nuevas cámaras y arreglos especiales con otras tres asociaciones. Las nuevas cámaras que se sumaron al COSEP fueron: la de **productores y distribuidores de productos farmacéuticos, de energía, de servicios de internet y telecomunicaciones, de palma africana y de tabaco**. En consecuencia, a la luz de su alianza con Ortega, el COSEP resurgía y se redefinía, en el segundo y tercer mandato de Ortega, ahora el COSEP atraía hacia su órbita a casi todas las organizaciones del empresariado del país (Spalding, 2017, 165).

Este reagrupamiento y reorganización del COSEP entre 2006 y 2016 obedeció a lo que **Ben Ross Schneider** ha denominado “**organización defensiva abarcadora**” que es una respuesta de los empresarios a una percepción de posible amenaza. Dada que el regreso de Ortega al poder representaba una amenaza al sector empresarial, ávidas cuentas del historial de confrontación entre ambos grupos. Por

³ Los grupos empresariales más grandes del país tenían “**muy poca necesidad de organizarse en cámaras**”. Da-dos sus altos perfiles “como inversionistas, líderes tecnológicos, y empleadores les daban la habilidad de negociar directamente con el Gobierno nicaragüense, y obtener acceso a representantes de gobiernos amigos e instituciones financieras internacionales” (Spalding, 2017, 163). Esto, desde luego, disminuía las capacidades políticas del COSEP para hablar en nombre de todo el gremio empresarial. Por eso, los reclamos de los líderes del COSEP contra los empresarios que “movían los hilos”, dado los costos a nivel de influencia, que su falta de involucramiento con el COSEP producía en sus posiciones. Esto motivó una necesidad de acoplar mejor sus posiciones gremiales en agosto de 2006. El COSEP anunció, en esa ocasión, que crearían una junta de Consejeros y designó a 11 líderes de los negocios como un comité asesor, entre los designados estaban desde luego, quienes “movían los hilos” (Spalding, 2017, 163-164).

Consenso sin democracia: la Alianza que Alimentó la Dictadura en Nicaragua

tanto, el COSEP vio con doble perspectiva: amenazas y oportunidades (Spalding, 2017, 165). Mientras que Ortega, buscó una “gran alianza” con el sector empresarial como parte de su estrategia de consolidación de su poder más gradual y menos traumática que en los años ochenta. Al mismo tiempo, su alianza con los empresarios representaba un pararrayo contra los reclamos de la comunidad internacional, especialmente, de los Estados Unidos por el socavamiento de la institucionalidad democrática y los fraude s electorales desde 2008. Las lecciones aprendidas por Ortega en los años ochenta le sugerían la necesidad de garantizar la inversión privada, los préstamos y los mercados para garantizar la producción y el crecimiento económico.

La política del “diálogo y consenso” para evitar la confrontación con el régimen de Ortega dio buenos “resultados para el sector privado estimulando altas tasas de crecimiento económico y aumentos de la inversión extranjera” (Spalding, 2017, 176). Los éxitos del modelo para el sector privado estimulo que el presidente del COSEP llamara a este acuerdo “el modelo COSEP” (Spalding, 2017, 176).

A pesar de la aceptación del modelo entre los grandes empresarios y las cámaras del COSEP, el modelo no estuvo exento de detractores dentro de la sociedad civil nicaragüense. Dentro de esos críticos acérrimos estuvo el periodista Carlos Fernando Chamorro, Director de la Revista Confidencial, quien lo caracterizó como “un sistema cerrado, excluyente, de intermediación directa, en el que la cúpula del sector privado comparece como único actor en representación del resto de la sociedad a negociar los asuntos económicos con el Gobierno, y los acuerdos se convierten posteriormente en leyes, endosadas por un parlamento que no tiene poder de deliberación porque está totalmente sujeto al Ejecutivo” (Chamorro, 2018).

Una de las críticas más fuerte al modelo, de parte de Chamorro y de otros miembros de la sociedad civil, fue que el debate público se había trasladado del parlamento, de las universidades y de los medios de comunicación al monólogo de la vicepresidenta, Rosario Murillo. Mientras la diversidad de voces que tenía el sector privado se había reducido a la vocería de las cámaras empresariales que lideraba el presidente del COSEP, José Adam Aguerri (Chamorro, 2018).

Pero Chamorro no se queda allí y va más allá en su crítica al modelo y señala la ilegitimidad del régimen después del fraude electoral de 2008 y la consecuente represión a la oposición. Según Chamorro, el modelo se justifica apelando a los resultados económicos obtenidos en los últimos años en los índices de crecimiento económico, exportaciones y atracción de inversiones. No obstante, lo que no dicen los defensores del modelo, según Chamorro, son las consecuencias de la destrucción de toda la institucionalidad democrática y su sustitución por un autoritarismo sultánico. Muchos se hacía la pregunta ¿cuáles serían las consecuencias del modelo para la estabilidad política e institucional del país? Esas preguntas y advertencias no fueron escuchadas y mucho menos atendidas, pero se expresaron de forma diáfana en abril de 2018⁴.

⁴ El mejor diagnóstico sobre el deterioro de la situación institucional y sus posibles consecuencias para el país lo realizó la **Conferencia Episcopal de Nicaragua** (CEN) en mayo del 2014. Muchos de las advertencias de CEN se materializaron en abril de 2018. Entre los señalamientos de la CEN estaban: “la corrupción gubernamental, la confusión Estado-Partido, el sometimiento de los poderes del Estado a la voluntad del Ejecutivo, el irrespeto a las leyes, la falta de seguridad jurídica, el tráfico de influencias, la intolerancia política, el dominio sobre la casi totalidad de las alcaldías del país, hasta llegar a las últimas reformas constitucionales, han agravado en modo sumamente alarmante la situación actual del país y su futuro” (CEN, 2014). Además, la CEN le advierte a Ortega: “creemos que la actual estructura (CEDN, 2014). Finalmente, describe el modelo político que se está aplicando: “la actividad política en el país está hoy dominada por un estilo de ejercer la autoridad de un modo autocrático y abusivo» (CEN, 2014).

4. Las consecuencias del modelo autoritario y la falta de cultura empresarial democrática:

Los argumentos que esgrimían los defensores del modelo (empresarios y régimen) se centraron en defender los logros de la agenda económica hasta 2017 (Ver cuadro abajo). No obstante, a nivel político ese modelo ayudó a consolidar un régimen autoritario legitimando su poder político obtenido de forma fraudulenta a través de fraudes electorales. Esta actitud pasiva de los empresarios expresó la falta de cultura democrática del sector empresarial, lo cual, facilitó la subordinación de los empresarios al régimen mientras les garantizara estabilidad económica y aumento en las ganancias.

El COSEP se concentró en defender su agenda económica sin asumir su responsabilidad en el deterioro institucional. Eso permitió la fácil consolidación del régimen autoritario con altos niveles de represión y sin ningún contrapeso institucional. La economía crecía a corto plazo, pero sobre bases frágiles como había señalado la embajadora Dogu. Sin embargo, el modelo trajo altos costos para el país: corrupción, exclusión política y represión a todos aquellos que expresaran su molestia hacia el modelo de “diálogo y consenso”.

El costo al país al aceptar y legitimar un modelo autoritario fue ignorado y legitimado. Mientras los negocios funcionaran todo iba bien, hasta que la crisis de 2018 mostro su factura acumulada: más 350 muertos, miles de exiliados, cierre de todos los espacios democráticos, confiscaciones que tanto temen los empresarios, etc. Por consiguiente, la protesta desnudó que el modelo sólo era una fachada sin propuesta democrática y excluyente como había señalado la embajadora Dogu.

No obstante, el modelo dió resultados a los empresarios hasta el 2017. Si se observa el cuadro (abajo) es fácil confirmar esa aseveración. Entre 2007 y 2017 el crecimiento real del PIB fue en promedio del **4.95%**, si durante ese período de diez años se excluye el decrecimiento de **-3.3 %** en 2009 como resultado de la Gran Recesión (crisis inmobiliaria de 2009 en Estados Unidos) que afectó la economía mundial. De igual manera, aumentó la **Inversión Extranjera Directa** (IED), alcanzando su máximo crecimiento en el año 2017 del período señalado, con un crecimiento de **970.9** millones de dólares. Mientras la relación entre **IED** como porcentaje del **PIB** también mostró crecimientos altos entre **5%** y el **9%** del PIB durante el período. El año en que la relación de la IED como porcentaje del PIB alcanzó su punto más alto fue 2011 con un **9.5%** del PIB.

Sin embargo, una consecuencia directa de la aplicación del modelo a la sociedad nicaragüense sin ninguna consulta fue el desarrollo de las protestas ciudadanas en 2018. Hecho que provocó la ruptura formal del acuerdo de “diálogo y consenso”. Esto de inmediato provocó un descenso abrupto de los indicadores económicos analizados en el cuadro. El PIB real decreció durante tres años consecutivos en **-3.4%** en 2018, **-3.8%** en 2019 y **-1.8 %** en 2020. Igualmente, se contrajo la IED con relación al porcentaje del PID, pasando de **7.01%** en 2017 al **5.88%** en 2018, al **3.52%** en 2019 y al **5.58%** en 2020. La crisis política provocó una fuerte contracción de la actividad económica, ruptura del consenso entre los empresarios y el régimen, sanciones individuales a muchos miembros del régimen de Ortega de parte de Estados Unidos y de la Unión Europea, etc.

En 2021 se produjo un rebote en el crecimiento de la IED debido a la drástica contracción económica que había sufrido el país entre 2018 y 2020. La IED pasó de 707.0 millones de dólares en 2020 a 1,205.6 millones en 2021, 1,071 millones 2023 y 1273.5 millones en 2024, mostrando un retorno de los inversionistas, aunque con mucha más cautela, que en el período 2007-2017. El nivel de la IED como porcentaje del PID también experimentó primero un rebote pasando de -1.8% del PIB en 2020 a 10.3% del PIB en 2021 y estableciéndose en un crecimiento moderado de 3.8% del PIB en 2022, a 4.4% del PIB en

Consenso sin democracia: la Alianza que Alimentó la Dictadura en Nicaragua

2023 y del 3.6% del PIB en 2024.

Año	Inversión Extranjera Directa (IED)	Crecimiento del PID	IED % del PID	Crecimiento Real del PIB
	En millones de Dólares US\$			
2006	265.8	6,763.70	3.93	3.8
2007	366.4	7,423.40	4.94	5.1
2008	608.4	8,497.00	7.16	3.4
2009	463.0	8,298.70	5.58	-3.3
2010	474.8	8,758.60	5.42	4.4
2011	928.6	9,774.30	9.50	6.3
2012	704.3	10,532.50	6.69	6.5
2013	665.4	10,983.00	6.06	4.9
2014	790.1	11,880.00	6.65	4.8
2015	904.9	12,756.70	7.09	4.8
2016	835.1	13,286.00	6.29	4.7
2017	970.9	13,843.70	7.01	4.6
2018	765.5	13,025.20	5.88	-3.4
2019	443.9	12,595.30	3.52	-3.8
2020	707.0	12,678.20	5.58	-1.8
2021	1205.6	14,144.10	8.52	10.3
2022	1267.8	15,634.60	8.11	3.8
2023	1071.8	17,805.80	6.02	4.4
2024	1273.5	19,694.00	6.47	3.6

Fuente del cuadro estadísticas el BCN.

5. Conclusiones:

Consenso sin democracia: la Alianza que Alimentó la Dictadura en Nicaragua

El modelo de “diálogo y consenso” mostró que la búsqueda de estabilidad económica sin contrapesos democráticos termina debilitando el marco institucional y destruyendo la seguridad jurídica. El acuerdo garantizó en crecimiento económico excluyente a corto plazo, pero se sustentó sobre bases muy frágiles: ausencia de Estado de derecho, subordinación del poder Judicial y concentración del poder político en el Ejecutivo. Lejos de generar un entorno empresarial confiable para la inversión y el desarrollo de los negocios, el pacto facilitó la consolidación de un régimen autoritario que se volvió criminal cuando utilizó la represión, la confiscación de bienes y la criminalización de la protesta social como herramienta para sostenerse en el poder. El modelo de “diálogo y consenso” funcionó como un acuerdo entre élites que excluyó a la ciudadanía, debilitó en grado extremo la institucionalidad democrática y subordinó el interés público al cálculo económico privado. No puede haber seguridad jurídica sin democracia.

La arquitectura del modelo produjo beneficios inmediatos en términos de crecimiento, inversión y estabilidad macroeconómica entre 2007 y 2017. No obstante, descansó en el desmantelamiento de la poca institucionalidad existente, anuló el pluralismo político y centralizó el poder de forma vertical y autoritaria en Ortega y su círculo más cercano. La crisis del modelo no fue accidental ni una insurrección provocada artificiamente como sugiere el régimen de Ortega. Más bien, fue el resultado de un modelo excluyente que ignoró las advertencias de muchos sectores, entre ellos, de la Conferencia Episcopal del Nicaragua (CEN). Especialmente, si se observa el accionar perturbador y represivo que había adoptado el régimen de Ortega a partir de los fraudes electorales. Cuando el régimen fue cuestionado en su poder y legitimidad por la ciudadanía, especialmente por los jóvenes, respondió con represión brutal, dejando en evidencia el carácter profundamente autoritario de un sistema que el sector privado había contribuido a consolidar.

Lo más inquietante para el futuro democrático de Nicaragua es que a pesar del colapso formal del modelo en 2018 y la brutal represión posterior persiste un acuerdo tácito entre el régimen y los empresarios. Estos hoy están atemorizados y sin mucha influencia directa en las decisiones del gobierno. Su papel es básicamente de legitimadores y de rehenes garante del modelo autoritario que Ortega ha establecido.

El retorno de la IED y cierta recuperación del PIB a partir de 2021 no son señales de una economía sólida, sino síntomas de un pragmatismo político que ignora de manera deliberada las causas de las protestas de abril: la falta de Estado de derecho, la ausencia de justicia y la exclusión de las mayorías en las decisiones que le afectan directamente. Muestra un sistema político autoritario que no quiere dar paso a la conformación de un sistema político y económico más inclusivo.

El futuro a largo plazo del acuerdo entre los empresarios y el régimen de Ortega será inestable e incierto mientras no se construya una nueva cultura empresarial basada en la democracia, la transparencia y la corresponsabilidad política sobre sus acciones. Nada de lo construido de forma antidemocrática será seguro y firme. La sostenibilidad de que hablaba la embajadora Dogu deberá estar basada en más que cifras positivas sobre el PIB, la IED y la relación de la IED sobre porcentaje del PIB. Una Nicaragua sostenible y por tanto estable requerirá de la construcción de una verdadera institucionalidad democrática, ampliar la participación de los actores políticos y económicos y entender que sin democracia no hay estabilidad duradera.

6. Bibliografía:

Consenso sin democracia: la Alianza que Alimentó la Dictadura en Nicaragua

1. Aguerri, José Adam. (2013). El dialogo y la agenda Cosep. Wordpress 17/09/2013. [https://joseadaganeri.wordpress.com/2013/09/17/el-dialogo-y-la-agenda-cosep/](https://joseadanaganeri.wordpress.com/2013/09/17/el-dialogo-y-la-agenda-cosep/)
2. Banco Central de Nicaragua. (2018). Anuario de Estadísticas Macroeconómicas 2018. https://www.bcn.gob.ni/sites/default/files/anuario_estadistico_2018.pdf
3. Banco Central de Nicaragua. (2024). Nicaragua en Cifras 2024. https://www.bcn.gob.ni/sites/default/files/documentos/Nicaragua_en_Cifras_2024.pdf
4. Banco Central de Nicaragua. (2023). Nicaragua en Cifras 2023. <https://www.bcn.gob.ni/sites/default/files/documentos/Nicaragua%20en%20cifras%202023.pdf>
5. Banco Central de Nicaragua. (2022). Nicaragua en Cifras 2022 <https://www.bcn.gob.ni/sites/default/files/documentos/Nicaragua%20en%20cifras%202022.pdf>
6. Banco Central de Nicaragua. (2021). Nicaragua en Cifras 2021. <https://www.bcn.gob.ni/sites/default/files/documentos/Nicaragua%20en%20cifras%202021.pdf>
7. Banco Central de Nicaragua. (2020). Nicaragua en Cifras 2020. https://www.bcn.gob.ni/sites/default/files/documentos/Nicaragua_cifras_2020.pdf
8. Banco Central de Nicaragua. (2019). Nicaragua en Cifras 2019. <https://www.bcn.gob.ni/sites/default/files/documentos/Nicaragua%20en%20Cifras%202019.pdf>
9. Barria, Cecilia. (2021). Cómo el "gran capital" en Nicaragua pasó de ser aliado a rival de Ortega. BBC News Mundo 05/11/2021. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-59151990>
10. Castillo, Houston. (2023). Ortega cancela la asociación de empresarios más importante de Nicaragua. VOA, 06/03/2025. <https://www.vozaeamerica.com/a/ortega-cancela-a-la-gremial-de-empresarios-mas-importante-de-nicaragua/6992387.html>
11. Chamorro, Carlos F. (2022). ¿Modelo Cosep, o el régimen de Ortega? Confidencial 23/11/2022. <https://confidencial.digital/opinion/modelo-cosep-o-el-regimen-de-ortega/>
12. Conferencia Episcopal de Nicaragua. (2014). *En búsqueda de nuevos horizontes para una Nicaragua mejor.* 21/05/2014.
13. Dogu, Laura. (2018). *Reflexiones de la Embajadora Laura Dogu.* U.S. Embassy, Managua. Evento de AMCHAM 29/10/2018. <https://ni.usembassy.gov/es/amcham-reflexiones-de-la-embajadora-laura-dogu/>
14. Expediente Abierto. (2022). Empresarios y Daniel Ortega: de amor y odio. Enero 25, 2022. <https://www.expedientepublico.org/empresarios-y-regimen-de-daniel-ortega-una-relacion-de-amor-y-odio/>
15. Gaceta. (2014). Texto de la constitución política de la república de Nicaragua con sus reformas incorporadas. Gaceta 18/02/2014. <http://legislacion.asamblea.gob.ni/gacetas/2014/2/g32.pdf>
16. IPADE. (2012). Catálogo estadístico de elecciones en nicaragua 1990 – 2011. IPADE. 2da Edición. Mayo, 2012. 208p.

Consenso sin democracia: la Alianza que Alimentó la Dictadura en Nicaragua

17. Morales, Harley. (2020). La huella del itinerario del Cosep entre 2007 y 2018. Confidencial 15/02/2022. <https://confidencial.digital/opinion/la-huella-del-itinerario-del-cosep-entre-2007-y-2018/>
18. Spalding, Rose J. (2017). Los empresarios y el estado posrevolucionario: el reordenamiento de las élites y la nueva estrategia de colaboración en Nicaragua. Anuario de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica. 43: 149-188. <https://archivo.revistas.ucr.ac.cr//index.php/anuario/article/view/31556/31163>

Autor

José Antonio Peraza

Analista político nicaragüense y experto en el sistema electoral nicaragüense

Aviso Legal

Konrad-Adenauer-Stiftung e. V.

Oficina Costa Rica y Panamá

<https://www.kas.de/es/web/costa-rica-und-panama>

Exención de responsabilidad:

Las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad exclusiva del autor y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Fundación Konrad Adenauer.



El texto de esta publicación está protegido por la licencia Creative Commons:
«Creative Commons Attribution-ShareAlike 4.0 International», CC BY-SA 4.0
(<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/legalcode.de>)